

El Señor D.ⁿ Manuel Chico Carrero q.^o enaterzior
ano obrenbaxelaley, N.^o como enere pres.^{te} año sero
ha amonunado por el N.^o Consejo de la roidery no vrase Juan
Lopez Pintero del oficio de r.^o colico efecto opu.^o en el Vñ
te y uno del q.^o sigue pidio el que dire testim.^o a Tuan Gan
cia Torrecilla Cr.^o de Calorpana sobre bexeda y carne
nos para q.^o erubiesen con la mejor comodidad y tra
fico sobre q.^o lo hare pres.^{te} aere Ayuntamiento de fando
aparte ere particular como separado del pres.^{te} asunto
sobre el cumplim.^{to} y exequ.^o del N.^o titulo y N.^o Redu
la q.^o sean echo presente, e sudictamen de q.^o presen
tandore enere Ayuntamiento Personal.^{to} dho D.ⁿ Fran.
Alvarez y hacundo el Ayuntamiento especifico q.^o previeren
dho N.^o Despachos, se le de la posesion del uso y ejercicio
de dho oficio, cuya solemnidad del Ayuntamiento no puede
sotituir ni evacuar por poder nimir en el pres.^{te}
Consta era especifica Clavula, y esto responde =
El Señor D.ⁿ Gmez Jph Chico de Guzman se conforma con
el dictamen de dho Señor D.ⁿ Manuel Erquante y
por lo respectivo solo aqui presentandore p. Personal.^{to}
El cont.^o D.ⁿ Fran.^o Alvarez Castellano de lede la poses
sion del uso de N.^o dho p. ucedido Superioral Ayuntamiento y
solemnidad q.^o se requiere maior m.^{te} quando el poder
q.^o se ha presentado no contiene la calidad especifica
de Tuxar para aere Cao = El Señor D.ⁿ Gregorio Chico
se conforma con lo espuesto por el Señor D.ⁿ Gmez =
El Señor D.ⁿ Juan Fern.^o Alvarez Fax. Dijo que
presentandore el mismo D.ⁿ Fran.^o Castellano enere